Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020

Doctor
NICEFORO RINCON GARCIA
Coordinador Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico

REF: Remisión de documentos del contrato de obra No 1788835 de 2020

De manera atenta me permito remitir Las pólizas de responsabilidad civil extracontractual correspondientes al contrato de obra No CO1.PCCNTR.1788835 que tiene por objeto "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COVID-19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO No. 487 DE 15 DE JULIO DE 2020 (URGENCIA MANIFIESTA)"actualizadas con acta de recibo final suscrita el día 16 de septiembre de 2020.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente

CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA
Director de Planeación en Salud
Supervisor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101055377	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2020	28	08	2020	00:00	17	09	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.295.156-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 36 NRO. 35 - 10 INT 102	BUCARAMANGA, SANTANDER	6329875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE SANTANDER	NIT: 890.201.235-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 37 NRO. 10 - 30	BUCARAMANGA, SANTANDER	6339666

BENEFICIARIO: 890201235 - DEPARTAMENTO DE SANTANDER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO C01.PCCNTR.1788835, REFERENTE A; ADECUACION DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COVID-19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGUN DECRETO NO. 487 DE 15 JULIO DE 2020 (URGENCIA MANIFIESTA).

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS
SE EXCLUYE EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**28/08/2020**	**17/09/2020**	**$175,560,600.00**	

ACLARACIONES

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 16/09/2020 SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA N C01.PCCNTR.1788835 DEL 21/08/2020.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS MANEJAR LTDA	995206	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101055377

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE - RESPONSABLE DE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101055377	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2020	28	08	2020	00:00	17	09	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.		NIT:	900.295.156-0
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 35 - 10 INT 102	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6329875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DE SANTANDER		NIT:	890.201.235-6
DIRECCIÓN: CL 37 NRO. 10 - 30	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6339666

BENEFICIARIO: 890201235 - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101055377

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:			DE OBRA PÚBLICA		
CONTRATO No. Y FECHA:			No CO1.PCCNTR.1788835	21 DE AGOSTO DE 2020	
CONTRATISTA:			B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.		
Nit o C.C. No.			NIT: 900.295.156		
OBJETO:			"ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COVID-19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN DECRETO No. 487 DE 15 DE JULIO DE 2020 (URGENCIA MANIFIESTA)"		
VALOR INICIAL:			$99.384.969,65		
VALOR ADICIONAL:			$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):			$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):			$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.:			$00.000.00		
PLAZO INICIAL:			VEINTE (20) DIAS		
PLAZO ADICIONAL:			N.A.		
PORCENTAJE DE EJECUCION:			100 %		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :			N.A.		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR			N.A.		
SUPERVISOR:			CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA ACTO ADMINISTRATIVO DEL 21 DE AGOSTO DE 2020		
FECHA DE INICIACION:			28 DE AGOSTO DE 2020		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº Nº	N.A.	N.A.	N.A.
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº Nº	N.A.	N.A.	N.A.
FECHA DE TERMINACION:			16 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
MUNICIPIO:			Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		

En Bucaramanga, a los diecisiete (**17**) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron, CESAR ENRNESTO SAENZ ARANDA, en calidad de Supervisor del Departamento y JORGE LEONARDO BASTO ANAYA, quien comparece en calidad de Representante Legal de, B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S como Contratista, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo del 28 de agosto de 2020 al 16 de septiembre de 2020 donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo No. 01 el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 99.384.969,65	
VALOR ADICIONAL CONTRATO		
VALOR EJECUTADO		$ 99,382,405.64
VALOR POR EJECUTAR		$ 2564.01
SUMAS IGUALES	**$ 99.384.969,65**	**$ 99.384.969,65**

AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0,00	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0,00	
VALOR AMORTIZADO		$0,00
VALOR POR AMORTIZAR		$0,00
SUMAS IGUALES	**$0,00**	**$0,00**

II- PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 99,382,405.64
Menos aporte de (ejecuc. mano de obra)	$ 00.000.00
Menos Saldo Amortización anticipo	$ 00.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 99,382,405.64**

SON: NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/Cte. ($99.382.405,64)

El contratista se compromete a actualizar la póliza de **(Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, predios, labores y operaciones)** a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica de la Secretaria de Salud.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los DIECISIETE (17) días del mes SEPTIEMBRE de 2020:

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
R/L B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA

CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA
SUPERVISOR